



**PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS  
2015 - 2020**

PLAN GALÁPAGOS

## CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

Blgo. Msc. ELIECER CRUZ

**Ministro - Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen especial de Galápagos.**

Abg. ANGEL RAMOS

**Secretario Técnico del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.**

Arq. Urbanista Msc. ANA ROUSSEAUD

**Coordinadora General del Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento territorial**

Socióloga CATALINA NOROÑA

**Directora de Planificación del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos**

**Equipo de Planificación Consejo de Gobierno del Régimen especial de Galápagos.**

**Equipo SENPLADES**

### Consultores

Sociólogo Gabriel Lucio

Arq. Urbanista Max Zabala

**Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Galápagos / Plan Galápagos 2015 – 2025**  
ISBN-xxx-xxxx-xx-xxx-x



© Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos, 2015  
Santa Cruz, Ecuador (primera edición, xxx ejemplares)

Este material puede ser utilizado siempre que se cite la fuente.

La elaboración de este Plan fue liderado por Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos, a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, conforme el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Públicas y Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, presentado por el Ministro - Presidente para conocimiento y aprobación en el Consejo de Gobierno del Régimen Especial. El Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Galápagos, denominado para su período de vigencia “Plan Galápagos 2015 – 2020”, fue aprobado en sesión de xx de xxxx de 2015, mediante Resolución No. xxx-xxx-xx

La presente versión ha sido editada sobre la base del texto aprobado por el Consejo Nacional de Planificación y puede presentar algunas modificaciones debido al proceso de revisión editorial y diagramación para su publicación.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos  
Dirección Santa Cruz  
PBX: (593 5) xxx xxxx  
xxxx@ gobiernogalapagos.gob.ec  
www.gobiernogalapagos.gob.ec  
Disponible también en versión digital en www.xxxx.xx

# 5 PROPUESTA PLAN GALÁPAGOS

## 5.1 Visión 2020 de la Provincia de Galápagos

Galápagos es un territorio de paz con habitantes comprometidos con la conservación de la biodiversidad y ecosistemas de su patrimonio natural, se garantiza el ejercicio de los derechos constitucionales del buen vivir de la ciudadanía y de la naturaleza; se favorece la interculturalidad y se posibilita el acceso justo y equitativo al uso y aprovechamiento de sus recursos naturales acorde a los límites biofísicos del archipiélago, constituyéndose un referente nacional e internacional en la gestión y gobernanza de un modelo de desarrollo territorial sostenible.

**Eliminado:** con el manejo socio ecológico y

**Eliminado:** con mejores servicios públicos de calidad

**Eliminado:** donde se interrelacionan las dimensiones sociales, económicos y ecológicos”¶

## 5.2 Objetivos estratégicos, políticas locales y estrategias de intervención.

Para la definición del marco programático del Plan Galápagos, se realizó un análisis de consistencia de las problemáticas y potencialidades identificadas por la sociedad civil de Galápagos, con los lineamientos de todos los instrumentos de planificación nacional, partiendo del Plan Nacional para el Buen Vivir, planes y estrategias locales de instituciones públicas presentes en el archipiélago, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, retroalimentación técnica y política de autoridades y técnicos de GAD y de varias entidades gubernamentales, y aportes de actores de la sociedad civil.

En base a la información de los diagnósticos y resultados del *Diagnóstico y análisis biofísico para evaluación y formulación de escenarios de desarrollo en el Archipiélago de Galápagos*, realizado por la SENPLADES y el IAEN (2014), los objetivos estratégicos y sus políticas buscan atacar programas, entre estos se puede citar:

Condiciones actuales del modelo de desarrollo en el archipiélago son insostenibles en el mediano y largo plazo.

- Crecimiento acelerado de la población, impulsado principalmente por la migración.
- El abandono del trabajo productivo, especialmente de labores agropecuarias.
- La expansión y dispersión urbana.
- El crecimiento de la población de especies invasoras, especialmente Guayaba, Mora y Pomarrosa.
- La mala utilización del territorio según aptitudes biofísicas.
- La deficiencia de servicios públicos, especialmente relacionados con calidad y disponibilidad del agua.
- La dependencia energética del continente, especialmente de combustibles fósiles.
- La dependencia alimentaria del continente y el encarecimiento de precios.
- Los altos niveles de informalidad de las actividades económicas, especialmente de la oferta turística.
- La baja calidad de los servicios turísticos.

- La desigualdad entre el consumo proporcional de insumos y el aporte del turismo al valor agregado de las islas.
- Los altos niveles de concentración del ingreso y los bajos niveles de captación de divisas y recaudación fiscal, especialmente en actividades vinculadas al turismo.
- La absorción de subsidios por parte de las actividades turísticas.
- Carencia de condiciones legales, ecológicas y climáticas para satisfacer la demanda de alimentos a través de la producción local, el uso actual de los suelos de acuerdo a su aptitud, lo que limita la oferta disponible y hace ineficiente el sistema agroproductivo.
- Deficiente redistribución de la renta (del valor agregado a lo interno de la población), débil captura del flujo de divisas extranjeras y absorción de un importante porcentaje de los subsidios estatales por parte del turismo.

La propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial de Galápagos, contempla compromisos ambiciosos y específicos con líneas de acción interrelacionadas que serán los referentes políticos y programáticos obligatorios para todo el sector público, privado, economía popular y solidario y demás actores sociales presentes en la provincia, con mayor impacto para el desarrollo sostenible, derechos del buen vivir y justicia social. Los enunciados de los cinco objetivos estratégicos de desarrollo del plan, son desafíos que persiguen solucionar problemas y fortalecer las potencialidades de la sociedad galapagueña. Las políticas locales de Galápagos aterrizan en metas e indicadores de resultado, por lo que adquiere mucha relevancia la disponibilidad de bases de datos e información actualizada y pertinente, para sustentar la evidencia del cumplimiento de los objetivos.

Para la definición de objetivos estratégicos, metas e indicadores, en base a las problemáticas y potencialidades develadas en los diagnósticos, se utilizó la información de los instrumentos como el *Plan Nacional para el Buen Vivir* (PNBV), las cinco agendas estratégicas nacionales, el *Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir*, la información del *Diagnóstico y análisis biofísico para evaluación y formulación de escenarios de desarrollo en el Archipiélago de Galápagos*, los diagnósticos de los PDOT de los GAD de Galápagos, [el Plan de Bioagricultura para Galápagos](#), los tratados internacionales suscritos por el Ecuador para afianzar los reconocimientos y certificaciones internacionales que tiene el archipiélago debido a su endemismo, sus características tanto ambientales como socioculturales, y la catalogación de Patrimonio de la Humanidad, el de Reserva de la Biosfera, Humedales Ramsar, etc., entre otros documentos e insumos de la provincia<sup>32</sup>. Considerando que este año se aprobará la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015, la propuesta de objetivos y metas de desarrollo sostenible fueron parte del ejercicio de consistencia pragmática del Plan Galápagos.

A continuación los objetivos estratégicos, políticas locales y sus estrategias de intervención en territorio.

## 1. CONSOLIDAR UN MODELO INTEGRAL SUSTENTABLE DEL SOCIOECOSISTEMA DE GALÁPAGOS

<sup>32</sup> Plan Provincial de Cultura Galápagos 2015; Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; Plan de Bioagricultura para Galápagos; Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos.

1.1 Implementar un sistema de planificación participativa y modelo de gestión integral que considere los límites biofísicos del territorio, la resiliencia de los ecosistemas, el uso sostenible del suelo, el crecimiento social y económico ordenado, la consolidación urbana y no expansión de asentamientos humanos rurales.

- a. Consolidar los asentamientos humanos y limitar la expansión urbana y rural, acorde a un modelo de desarrollo inclusivo, seguro, resiliente, ordenado y sostenible.
- b. Fomentar y concentrar la vivienda rural en las cabeceras parroquiales
- c. Desarrollar herramientas de gestión sostenible de uso del suelo.
- d. Desarrollar sistemas de información sobre la presión a los recursos naturales que ejerce la debilitada infraestructura de servicios públicos existentes en la región.
- e. Mejorar las condiciones de habitat de la población. Optimizando la calidad de las viviendas, infraestructura, equipamientos, espacios públicos y servicios.
- f. Reducir impactos ambientales por viviendas con la articulación en territorio de programas de vivienda social con sistemas de recolección de aguas lluvias, biodigestores, entre otros
- g. El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos ejerce sus competencias de gestión ambiental provincial de acuerdo a la normativa vigente, dentro del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental."

Eliminado: ,

1.2 Propiciar la gestión ambiental participativa y el control social y ambiental para optimizar el buen uso y disminuir la presión sobre los sistemas biofísicos y promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus recursos naturales.

- a. Mejorar el control, gestión y manejo sustentable de la biodiversidad, los ecosistemas y recursos naturales de Galápagos a través de la implementación de los planes de manejo y los planes operativos sectoriales de las entidades públicas de la provincia de Galápagos.
- b. Fortalecer medidas de bioseguridad y cuarentena con la participación local para la prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras, reduciendo de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- c. Garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, regular y promover su acceso adecuado.
- d. Controlar y manejar sistemas de extracción sustentable de canteras.
- e. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades que se realicen en el área protegida de acuerdo a la normativa vigente, de conformidad con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

1.3 Promover modalidades de consumo y producción sostenibles que disminuyan los flujos de energía y materiales del continente para reducir el volumen de combustible utilizado para transportar mercancías.

- a. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales y del Régimen Especial
  - b. Fomentar mecanismos de ecoetiquetado, trazabilidad y esquemas de certificación de sostenibilidad, en especial agropecuario y pesquero, para favorecer el comercio de los productos y servicios basados en el bioconocimiento.
  - c. Promover, contrar y aprobar la inversión pública y privada, la asistencia técnica y económica para los productores de bienes sustentables.
- 1.4 Regular el crecimiento demográfico acorde a las políticas de migración y de residencia estipuladas en la normativa vigente, y en base a información científica sobre restricciones biofísicas en los ecosistemas de Galápagos.
- a. Ejercer mecanismos de control migratorio y de residencia en la provincia de Galápagos para disminuir la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas de los territorios del régimen especial.
  - b. Regular y reducir el número de inmigrantes en estado irregular, y en el caso que amerite facilitar su retorno.
  - c. De acuerdo a la normativa vigente, autorizar la contratación de profesionales o trabajadores temporales no residentes en la ejecución de obras y servicios privados o públicos.

## **2. PROMOVER EL BUEN VIVIR DE LOS RESIDENTES DE GALÁPAGOS Y UN ESTILO Y CALIDAD DE VIDA ISLEÑO BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO.**

- 2.1 Garantizar el acceso preferente, equitativo e intergeneracional de los residentes de Galápagos a los recursos naturales y a las actividades ambientales sustentables para un desarrollo equitativo, intercultural y plurinacional.
- a. Incrementar la participación activa y empoderamiento de la comunidad local en el uso sustentable y conservación de la superficie antropizada en Galápagos.
  - b. Fortalecer la contratación o concurso público de méritos y oposición de manera preferente para los residentes en las entidades del sector público y privado de Galápagos.
- 2.2 Consolidar y dinamizar la identidad cultural de la población galapagueña responsable de su patrimonio natural mundial y de reserva de la biosfera.

- a. Promover una cultura galapagueña, caracterizada por un estilo de vida sostenible que conoce y valora las oportunidades que ofrecen los servicios ecosistémicos de las áreas protegidas, y que reduce el uso de recursos naturales, a través de incentivos/desincentivos para la recreación, comunicación, información, educación ambiental y participación activa.
- b. Promover la participación ciudadana de los distintos grupos étnicos presentes en el archipiélago para el ejercicio de sus derechos sociales, culturales y políticos.
- c. Generar y promover espacios de encuentro ciudadano y oferta de actividades artísticas, danza, audiovisuales y deporte que propicien el disfrute, estilos de vida sanos y la integración de la comunidad y para buen uso del tiempo libre de la niñez, adolescencia y juventud.

#### 2.3 Mejorar la cohesión social dentro del régimen especial en base al ejercicio de los derechos del Buen vivir.

- a. Fortalecer los sistemas de prevención de la violencia y la inserción de grupos desfavorecidos.
- b. Fomentar la convivencia pacífica y una cultura de paz, para prevenir y erradicar toda forma de violencia intrafamiliar, con énfasis en violencia de género y maltrato infantil en todas sus formas.

#### 2.4. Garantizar el acceso, disponibilidad y gestión de sistemas de agua segura y saneamiento ambiental de calidad acorde al ecosistema insular.

- a. Asegurar la calidad y disponibilidad del agua de acuerdo a la normativa vigente, garantizando la conservación de ecosistemas relacionados con agua, reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos
- b. Emitir lineamientos y estándares para el saneamiento ambiental de la provincia y propender la construcción de una red de agua potable y tratamiento de aguas residuales ,
- c. Fortalecer la cobertura de sistema de manejo eficiente y sustentable de recolección específica para desechos sólidos, hospitalarios y bio-peligrosos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados.
- d. Implementar y potenciar plantas de reciclaje, reutilización e infraestructuras técnicamente diseñadas de relleno sanitario en cada una de las islas habitadas de las Galápagos.
- e. Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

#### 2.5. Fortalecer el acceso a servicios de salud pública de calidad y calidez, que respondan a los determinantes de la salud, factores biopsicosociales y condiciones de los pobladores de la región.

- a. Ampliar la prestación de servicios de la red pública integral de salud de Galápagos.

- b. Promover la educación para la salud como principal estrategia para lograr el autocuidado y la modificación de conductas hacia hábitos de vida saludables.
- c. Garantizar la prestación de servicios de atención especializada para los grupos de atención prioritaria de Galápagos, en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.

**3. IMPULSAR LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA BIENES Y SERVICIOS CON VALOR AGREGADO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS, CONSOLIDANDO UNA RELACIÓN RESPETUOSA Y SOLIDARIA ENTRE ECONOMÍA, SOCIEDAD Y NATURALEZA.**

3.1 Fomentar e incrementar conocimiento científico-técnico interdisciplinaria integral, potenciar las capacidades científicas de investigación participativa a todo nivel, y democratizar el acceso de la información para promover la ciencia de la sostenibilidad, innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnología.

- a. Promover la creación de centros e institutos de investigación estatales en Galápagos, con especial atención en el desarrollo tecnologías avanzadas no contaminantes .
- b. Impulsar mecanismos, como el aumento de la oferta de becas, para que la población joven se involucre en procesos de formación e investigación científica aplicada a los ecosistemas marinos y terrestres.
- c. Mejorar el acceso, la inversión pública y la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- d. Definir parámetros de sostenibilidad de las actividades productivas en base a diagnósticos y análisis biofísicos bajo criterios multidimensionales para identificar el impacto y la capacidad de carga ecosistémica del archipiélago.
- e. Consolidar un sistema de investigación , basado intercambio de conocimientos y diálogo de saberes entre productores, técnicos, autoridades y ciudadanía, en torno a problemáticas de los procesos de producción pesquera y agropecuaria bajo el enfoque agroecológico.

3.2 Impulsar el desarrollo de capacidades con la formación del talento humano de excelencia en todos los niveles de educación y generar trabajo digno en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres de la provincia.

- a. Mejorar el acceso, la calidad y la pertinencia de contenidos del sistema educativo en todos los niveles de acuerdo a las características territoriales de Galápagos.
  - b. Impulsar la formación profesional en carreras técnicas y profesionales e de acuerdo a las características territoriales de Galápagos.
  - c. Promover con las instituciones públicas y el sector privado la igualdad en el desempeño y acceso a las labores profesionales
  - d. Generar estrategias para diversificar el mercado laboral en base a las necesidades locales.
  - e. Impulsar acciones permanentes de capacitación del personal directivo, técnico y administrativo de las instituciones públicas, incorporando certificaciones de calidad institucional.
- 3.3 En base a la capacidad biofísica y bioseguridad de Galápagos, consolidar un sistema económico social, solidario y sostenible, incorporando medidas de control y gestión para el fomento de la innovación de los sectores artesanal, agropecuario y pesquero, promover mercados locales bajo los principios de la economía social y solidaria, y garantizar la función social y ambiental de la tierra y la seguridad y soberanía alimentaria de la población local y flotante en el archipiélago.
- a. Fomentar y diversificar sistemas integrados de producción agropecuarios con enfoque agroecológico para convertir a la agricultura en una actividad humana corresponsable de la conservación del patrimonio natural del archipiélago, particularmente para el control de especies exóticas invasoras.
  - b. Promover el acceso equitativo a los factores productivos y mejorar la disponibilidad y accesibilidad de información del sector agropecuario y pesquero del archipiélago.
  - c. Fortalecer la conservación de los ecosistemas terrestres y biodiversidad en el archipiélago, mediante la reconversión productiva de las tierras rurales según su aptitud biofísica para la producción de alimentos, provisión de servicios ecosistémicos y control de especies invasoras.
  - d. Monitorear y controlar los precios de los productos de origen agropecuario y pesquero.
  - e. Fortalecer medidas para prevenir, controlar y sancionar la pesca industrial ilegal y las artes de pesca que deterioran las poblaciones de fauna marina y acuática continental.
  - f. Apoyar al sector pesquero artesanal incorporando medidas de control y administración para prevenir la sobreexplotación de los recursos naturales, y fomentar la economía familiar y comunitaria con prácticas sostenibles.
  - g. Implementar procesos de innovación y agregación de valor a la producción local y su articulación con iniciativas de producción y comercialización, a través de circuitos económicos solidarios anclados en el territorio.
- 3.4 Promover el ecoturismo y maximizar los beneficios del aprovechamiento de la actividad turística actual en el régimen especial, como fuente de trabajo local a la vez que promueve la redistribución equitativa de los beneficios, la cultura, los productos locales y la conservación del ecosistema.

- a. Mejorar la calidad y control de servicio de la actividad turística con sistemas centralizados (reservaciones y tarjeta turística).
- b. Regular la oferta de servicios turísticos a través de implementación de mecanismos administrativos y de seguimiento al registro de contratos de permisos de operación turística.
- c. Aumentar la calidad y reducir la sobreoferta en servicios de alojamiento en zonas urbanas.
- d. Definir un número máximo de ingreso anual de turistas de acuerdo a la capacidad de acogida del archipiélago.

**4. REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DEL CONTINENTE, VOLVER EFICIENTE EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD, GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA.**

Eliminado: EN GENERAL Y

4.1 Optimizar el sistema de transporte aéreo, terrestre y marítimo (cabotaje), la movilidad sustentable interna y externa, y la conectividad acorde a los parámetros socioculturales y ambientales del régimen especial.

- a. Desarrollar un sistema de planificación y gestión de la red vial , mejorando la infraestructura existente y el transporte terrestre de la provincia.
- b. Asegurar el acceso a un sistema portuario, muelles y cabotaje de carga sustentable para asegurar un óptimo abastecimiento inter-islas y con el Ecuador continental, así como el manejo de desechos.
- c. Operar un sistema de monitorio para el control del tráfico marítimo, aéreo y terrestre en las islas.
- d. Impulsar un sistema de transporte público y movilidad sostenible para la conectividad intra e inter islas.
- e. Desarrollar un sistema de conectividad tecnológica eficiente para el suministro de comunicaciones y fomentar la vinculación y la conectividad inter e intra islas.

4.2 Reducir el consumo de combustibles fósiles en la provincia.

- a. Disminuir el volumen de consumo de combustibles fósiles con fuentes renovables para el transporte terrestre y cabotaje en embarcaciones grandes y medianas destinadas a las actividades turísticas y comerciales.
- b. Disminuir el uso de diésel en la generación de electricidad.
- c. Racionalizar el consumo.

4.3 Promover la eficiencia energía energética e impulsar la transformación de la matriz energética en base al uso de fuentes renovables, sustentables y eficientes.

- a. Fortalecer el sistema energético sostenible, eficiente y descentralizado para el suministro de energía limpia en las islas Galápagos, con el establecimiento del plan para el uso de energías alternativas.
- b. Promover la inversión pública y privada para la construcción de infraestructuras y acceso a tecnologías para energías renovables.
- c. Promover un sistema de ahorro en el consumo de energía eléctrica en hogares, y mejorar red pública acorde a la expansión urbana ordenada.

## 5. IMPLEMENTAR EL MODELO DE GOBERNANZA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.

5.1 Consolidar el modelo de manejo participativo del Régimen Especial acorde al marco normativo que promueva la planificación del desarrollo sustentable.

- a. Fortalecer el Consejo Consultivo de participación ciudadana para la planificación y gobernanza del Régimen Especial de Galápagos.
- b. Aumentar de forma significativa los sistemas de seguimiento, evaluación e información, con mayor capacidad estadística y disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad que denote los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial y garantizar el acceso público y difusión de la información para la toma de decisiones.
- c. Promover y coordinar las modalidades de cooperación nacional e internacional para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de Galápagos.

d. Fomentar el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional en la gestión de socio-ecosistemas marinos y terrestres.

5.2 Fortalecer los sistemas de transparencia y recaudación de tributos para potenciar la redistribución equitativa de la renta y la sostenibilidad económica y financiera del régimen especial de Galápagos.

- a. Transparentar flujo de divisas de las actividades turísticas que ingresan a las islas para la generación de dividendos al Estado y a los pobladores del régimen especial.
- b. Establecer la fiscalidad ambiental sobre procesos de recaudación, registro y fiscalización de contribuyente para reducir el impacto actividades productivas que aprovechan del territorio, internalizar costos ambientales.
- c. Regular la tributación respecto del PIB generado en las islas.
- d. Aumentar, disminuir o eliminar incentivos y subsidios perversos al turismo, importaciones, transporte y energía y redistribuir el ingreso macroeconómico para mejorar las condiciones de vida de la población.
- e. Ejercer la jurisdicción coactiva para el cobro de cualquier obligación económica que existiera a favor de las áreas naturales de la provincia de Galápagos.

**Eliminado:** para mejorar la gobernanza de la provincia.

**Con formato:** Izquierda, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, ... + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 1,9 cm + Sangría: 2,54 cm

**Eliminado:** tanto de la cuenca Amazónica

**Eliminado:** como de la cordillera submarina Coco-Galápagos.¶

**Con formato:** Izquierda, Sangría: Izquierda: 2,54 cm

- 5.3 Consolidar un sistema de gestión de riesgos acorde a las particularidades del territorio en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
- a. Fortalecer los mecanismos institucionales para gestionar oportunamente los riesgos naturales y antrópicos, considerando la condición de vulnerabilidad de los ecosistemas de los territorios bajo régimen especial.
  - b. Desarrollar acciones de contingencia para emergencias, producidas por derrames, accidentes de avión, accidentes marinos, incendios, epidemias humanas o de animales, etc.
- 5.4 Fortalecer y ampliar las capacidades de coordinación interinstitucional entre todas las entidades gubernamentales y privadas presentes en el territorio.
- a. Consolidar la estructura institucional descentralizada y desconcentrada moderna y eficiente en Galápagos, plenamente articulada a los procesos de desarrollo sustentable y conservación, legitimada, transparente y con mecanismos permanentes de rendición de cuentas.
  - b. Impulsar la modernización y el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y financieras de las entidades públicas.
  - c. Fortalecer la coordinación, el diálogo y la cooperación interinstitucional, en la dirección común del desarrollo sustentable y la conservación del archipiélago.

## 5.2 Metas e indicadores de resultado del Plan Galápagos

Un Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, acciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo territorial así como la utilización y conservación de los recursos naturales.

Siendo así, la planificación de un territorio ecológicamente frágil como el Archipiélago de Galápagos, tiene particularidades y especificidades únicas que corresponden a una reserva de biósfera y a ocho ecosistemas insulares y marinos con una gran biodiversidad y especies endémicas en tierra, mar y aire. La conservación de este Patrimonio Natural de 7.700 km<sup>2</sup> enmarcado en el Parque Nacional Galápagos a través de una relación armónica entre la naturaleza y las actividades antrópicas, constituye el desafío esencial del Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial de esta región

Existen dos temas fundamentales que las fases de diseño e implementación del Plan deben considerar:

- i) la aplicación de una metodología de planificación diseñada de manera ad-hoc para su aplicación en zonas insulares y en casi aislamiento como la de Galápagos, la misma que por sus especificidades y características debe ser diferente a la que se aplica en el continente; y
- ii) el levantamiento de una línea de base, incluso antes de armar el diagnóstico y desarrollar la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, así como su modelo de gestión. La línea de base levantada ex - ante permitirá la construcción de indicadores muy específicos, cuantificables y posibles de ser alcanzados, que facilitarán el seguimiento y evaluación permanentes del plan, así como la generación de los correspondientes informes de seguimiento y de alertas, que podrían dar cuenta de desviaciones cuya aparición conspiraría contra el cumplimiento de los objetivos planteados.

**Comentario [AR1]:** Resumir, revisar

Sobre la base de lo aquí expresado la propuesta del Plan Galápagos contiene una batería de indicadores que guarda coherencia con las metas macro planteadas por éste.

Los indicadores provienen de dos fuentes: información directa o primaria resultante del levantamiento de la línea de base y la información secundaria oficial de las instituciones gubernamentales que la generan para cada uno de los seis sistemas de ordenamiento territorial: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, Ministerios, Secretarías Técnicas, Superintendencias; a las que se añaden además las informaciones generadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Cantonales y Parroquiales.

A la hora de definir el cuadro de mando, es necesario tener en cuenta la siguiente secuencia para su establecimiento posterior:

- Selección del indicador
- Denominación del indicador
- Forma de cálculo y fuentes de información
- Modalidad de representación
- Definición de límites y tolerancias

El horizonte temporal de los indicadores varía en función del horizonte del plan, el cual que para el presente, se sitúa en el período 2015 – 2020, de acuerdo con la propuesta realizada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	INDICADORES META	INDICADORES DE APOYO
1. CONSOLIDAR UN	Para el 2020 fijar en el	80% de la población de Galápagos	Tasa de crecimiento poblacional provincial

<b>MODELO INTEGRAL SUSTENTABLE DEL SOCIOECOSISTEMA DE GALÁPAGOS.</b>	80% la concentración de la población en el área urbana.	habita en zona urbana.	Tasa de crecimiento poblacional urbano Tasa de crecimiento poblacional rural Densidad poblacional provincial (personas por km Densidad poblacional urbana Densidad poblacional rural
	Para el 2020 el Plan de Manejo Ambiental del Área Protegida tiene ejecución del 100%	100% de ejecución del Plan de Manejo Ambiental del Área Protegida	
	Para el 2020 se incrementa en un 10% las toneladas de alimentos que se producen localmente	3232 toneladas de alimentos que se producen localmente	2900 toneladas de alimentos se producen actualment en la provincia de Galápagos
	Para el 2020 se aumenta en 2% el saldo migratorio de la provincia	707 es el número de personas que resultan del saldo migratorio en Galápagos	
<b>2. PROMOVER EL BUEN VIVIR DE LOS RESIDENTES DE GALÁPAGOS Y UN</b>	Para el 2020 se incrementa en X el porcentaje de residentes	Porcentaje de terrenos propiedad de residentes permanentes	Porcentaje de acciones de residentes permanentes en operación turística en altamar.

<b>ESTILO Y CALIDAD DE VIDA ISLEÑO BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO.</b>	permanentes de Galápagos que se benefician de los recursos naturales		
	Para el 2020 se elabora e implanta el Plan Provincial de identidad y cultura galapagueña	Plan Provincial de identidad y cultura galapagueña elaborado	
	Para el 2020 se reduce al 35% la violencia psicológica contra la mujer	5% de violencia psicológica contra la mujer reducido	
	Para el 2020 el 87% de los hogares en la provincia cuenta con acceso de agua segura y alcantarillado.	Se aumenta 59% de hogares en la provincia al acceso de agua segura y alcantarillado	
	Para el 2020 existe 43 camas hospitalarias.	Incrementar en 10 camas hospitalarias	13 camas hospitalarias por cada 10000 habitantes
<b>3. IMPULSAR LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA BIENES Y SERVICIOS CON VALOR AGREGADO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE</b>	Para el 2020 aumenta la relación entre investigaciones realizadas e investigaciones realizadas y difundidas entre la población y los tomadores de decisiones.	Porcentaje de instigaciones realizadas y difundidas respecto al número total de investigaciones realizadas	

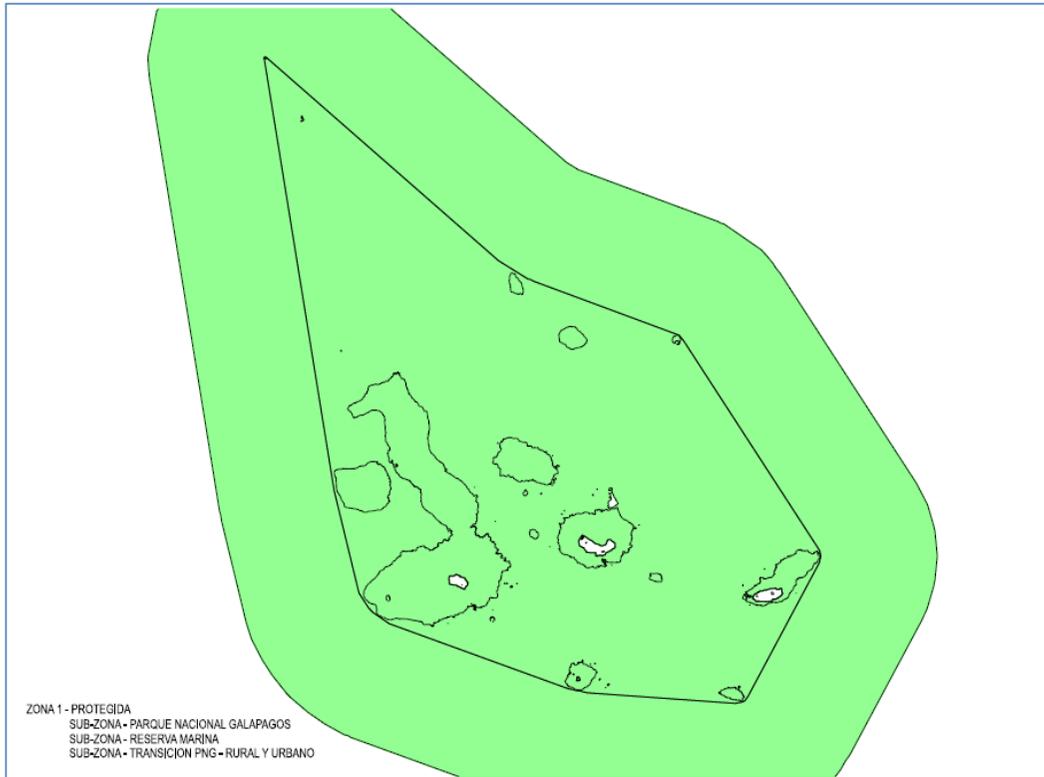
<b>GALÁPAGOS, CONSOLIDANDO UNA RELACIÓN RESPETUOSA Y SOLIDARIA ENTRE ECONOMÍA, SOCIEDAD Y NATURALEZA.</b>	A partir del 2020 el 20% de los estudiantes graduados en colegios de Galápagos terminan la educación superior	Anualmente 83 Galapagueños terminan la educación superior superior)	
	Para el 2020 el 15% de residentes de Galápagos acceden a plazas laborales del Sistema de Gestión de Empleo	Incrementar en un 5% el acceso de los residentes de Galápagos a los empleos ofertados a través del Sistema de Gestión de Empleo	
	Para el 2020 el 22% de la PEA de Galápagos trabajan en actividades relacionadas en el turismo.	Incrementar en un 5% las plazas de trabajo directas ofertadas por el sector turístico.	El 17 % de la PEA de Galápagos está ocupada en actividades relacionadas en el turismo.
<b>4. REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DEL CONTINENTE, VOLVER EFICIENTE EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD EN GENERAL Y GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA.</b>	Para el 2020 el 61% de la población tiene acceso a transporte público masivo terrestre.	20504 pobladores de Galápagos tienen acceso a transporte público masivo terrestre.	
	Para el 2020 se reduce en un 2% los galones que son transportados a Galápagos de combustibles fósiles	9.300.000 galones de combustibles fósiles son transportados a Galápagos	9.506.147,00 galones de combustibles fósiles son transportados a Galápagos en el 2014.
	Para el 2020 se aumenta a 28% energía eléctrica proveniente de producción renovable consumida por los	Aumento de un 5% de la energía eléctrica proveniente de producción renovable consumida por los hogares	

	hogares		
<b>5. IMPLEMENTAR EL MODELO DE GOBERNANZA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.</b>	Para el 2020 el Consejo de Participación Ciudadana se encuentra en funcionamiento.		
	Para el 2020 el 80% de contriuyentes que realizan actividades lucrativas en Galápagos tengan domicilio fiscal en Galápagos.	Porcentaje de contribuyentes que realizan actividades lucrativas en Galápagos tengan domicilio fiscal en Galápagos	
	Para el 2020 se tiene el plan de riesgos de la provincia de Galápagos.		
	Para el 2020 se cumple el 100% del PDOT de Galápagos,		

## 5.4 Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de política pública local

### Descripción de Zonas:

#### Zona 1 - Área Protegida

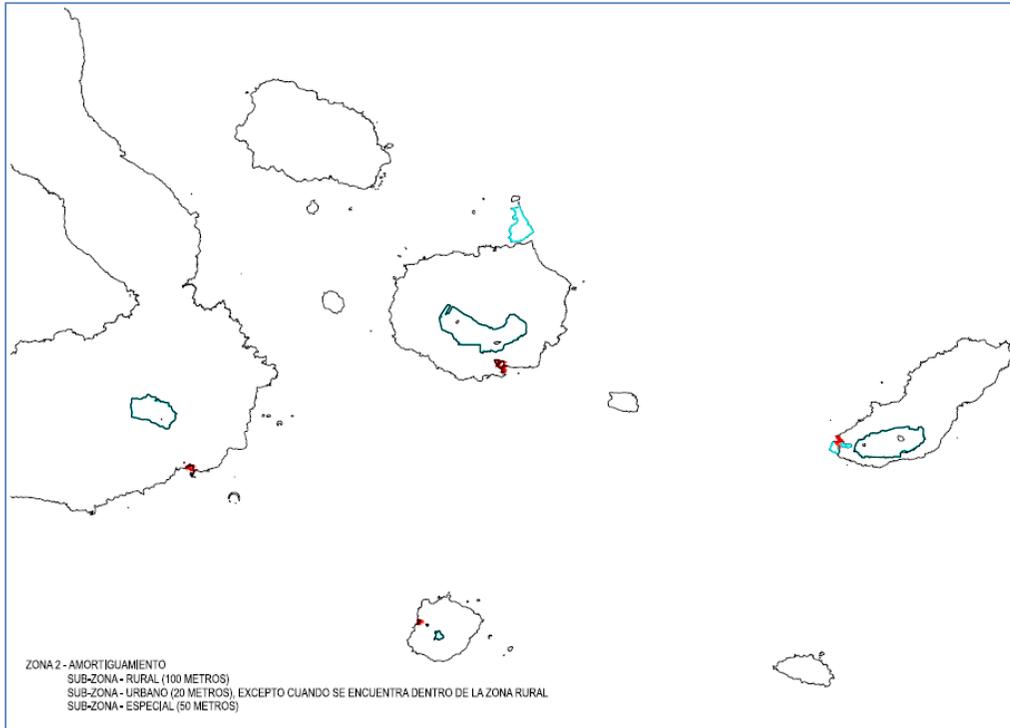


Corresponde el Espacio Natural del archipiélago, es decir, el territorio protegido donde no se encuentran asentamientos humanos, salvo situaciones especiales. Está dividido de forma operativa, pero no conceptualmente, en dos espacios diferenciados por sus figuras de protección, pero son manejados por la misma institución:

1. El espacio Insular: Parque Nacional Galápagos; y,
2. El espacio Marino: Reserva Marina de Galápagos.

La zona del Espacio Natural (zona 1) será manejado en base al Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos. Esto incluye zonas de conservación, zonas de turismo y recreación controlado, zonas de transición con las zonas pobladas, y zonas marinas.

## Zona 2 – Amortiguamiento



Es el espacio colindante con los centros poblados, tanto urbanos como rurales, vías de transporte y comunicación, y sitios de acopio y distribución. Dentro de estas zonas de amortiguamiento se debe mitigar cualquier causante de contaminación de las zonas urbanas y rurales, como flora y fauna introducida, erosión de suelo, contaminantes de aguas servidas, o contaminantes por otros químicos. Existen tres sub-zonas de amortiguamiento:

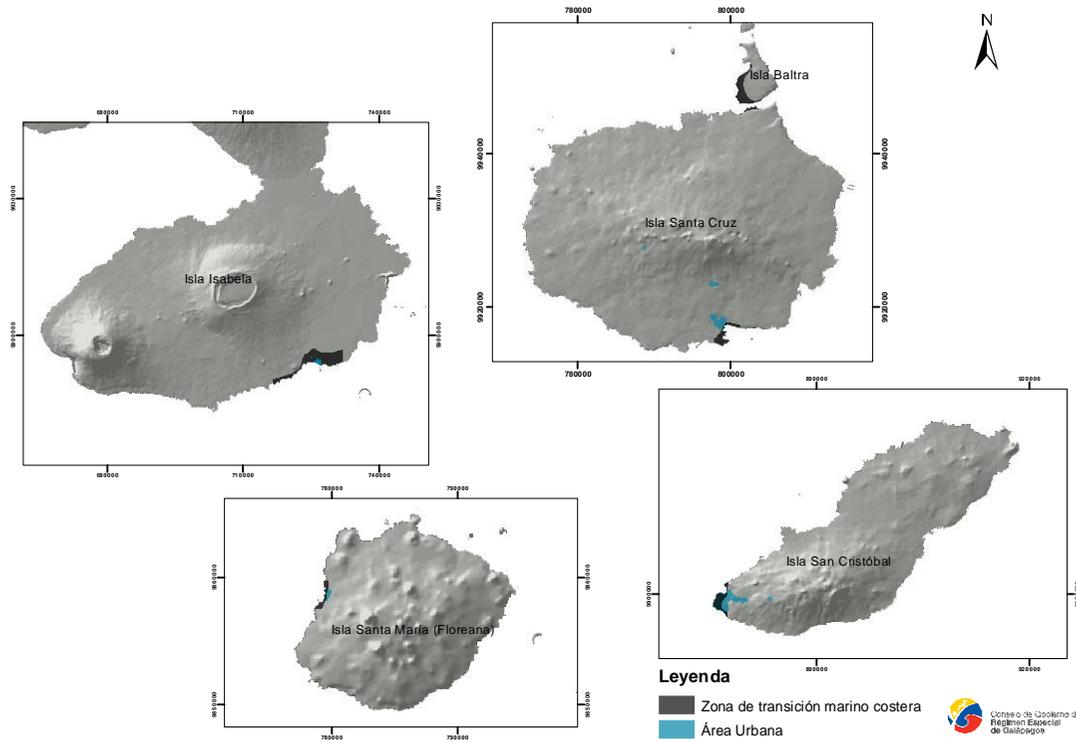
**1. Las zonas rurales con vocación agropecuaria** deben tener una franja de amortiguamiento de no menos de 100 metros. Dentro de la zona de amortiguamiento rural no se permite edificaciones o afectaciones al suelo que modifiquen la hidrología natural del suelo, o que tengan usos que causen contaminación.

**2. Las zonas urbanas** deben tener una franja de amortiguamiento de no menos de 20 metros. Las zonas de acopio y distribución, y las vías de transporte y comunicación deben tener una franja de amortiguamiento de no menos de 20

metros. Dentro de la zona de amortiguamiento urbana se permitirá edificaciones de uso residencial, con la menor afectación al suelo posible, y se deberá incorporar mecanismos de mitigación de contaminación urbana.

**3. Las zonas de amortiguamiento de las zonas especiales,** deberán tener una franja de amortiguamiento de no menos de 50 metros desde el perímetro. Dentro de la zona de amortiguamiento especial no se permite edificaciones y se deben incorporar mecanismos de mitigación y control de contaminación.

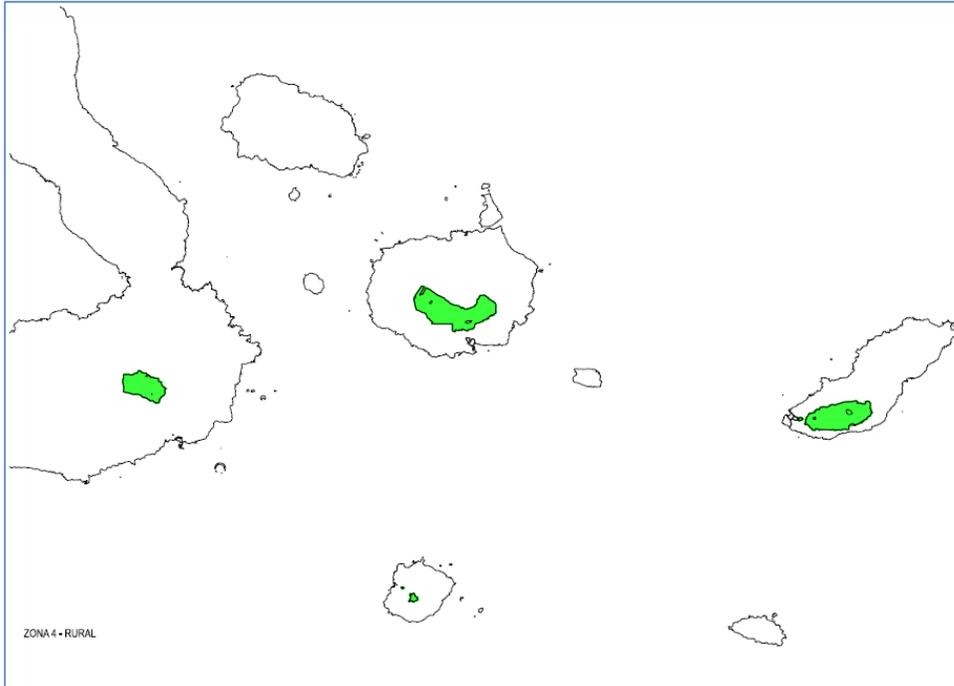
### Zona 3 - Zona de Transición Marino Costera



Se constituyen por las zonas cercanas a los puertos y zonas afectadas por las actividades antrópicas cuya regulación es imprescindible para mantener la biodiversidad y los recursos naturales.

En esta zona se determina el manejo particular que requieren las bahías, playas, muelles turísticos y de pasajeros.

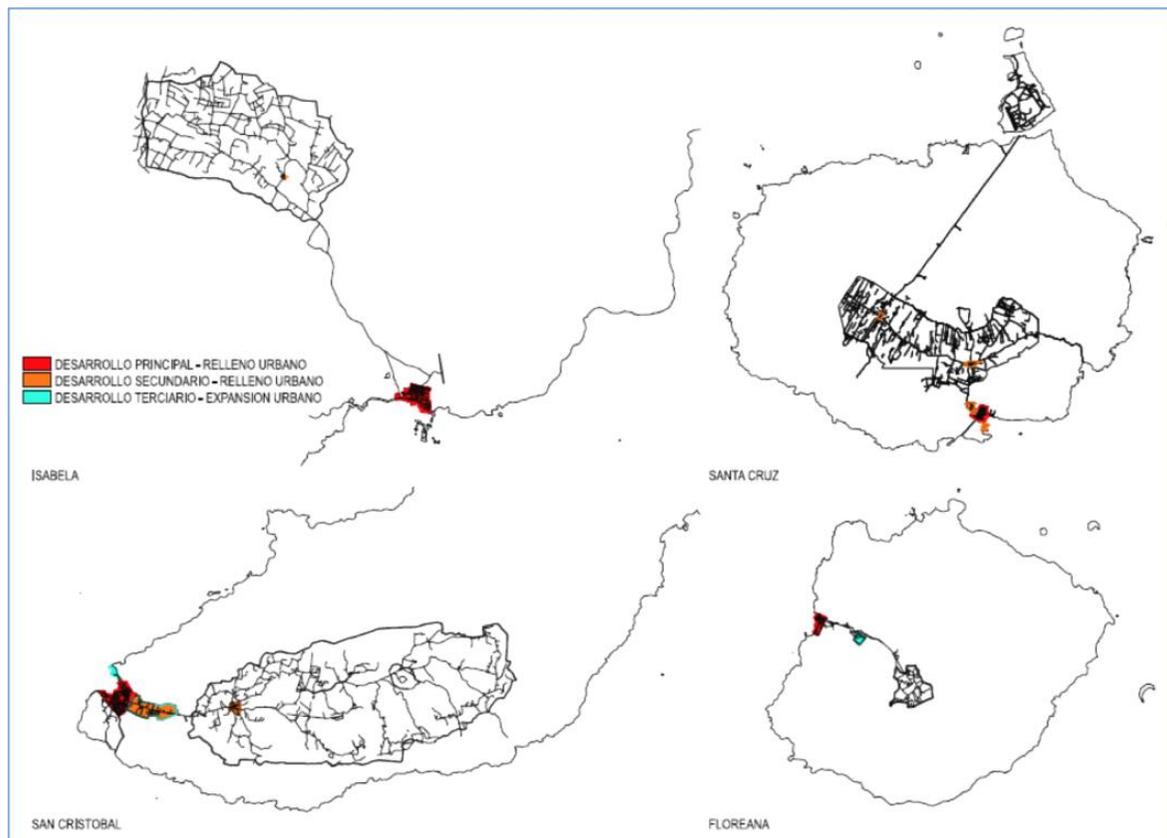
#### Zona 4 – Rural



Son las áreas rurales con vocación agropecuaria pero con bajos niveles de rentabilidad debido a las difíciles condiciones que impiden el desarrollo de la actividad agro productiva. Con esto se vislumbra la necesidad de consolidar una estructura territorial que favorezca las actividades productivas según la vocación territorial, promoviendo la bioagricultura en la producción primaria, y la innovación tecnológica en los bienes intermedios y finales para mejorar la oferta, asegurar la provisión de alimentos y participar a la bioseguridad del territorio. Dentro de esta zona existen dos sub-zonas:

1. **Área Rural con vocación agro ganadera.** Estas áreas deberán ser catalogadas por la calidad de suelo para el desarrollo agrícola/ganadero, o por calidad de suelo para el desarrollo de bosques madereros para la construcción. Estas áreas deben ser protegidas de desarrollo para garantizar producción de alimentos sostenibles en las islas.
2. **Área rural con asentamientos humanos de baja densidad.** Espacio de zona poblada relacionada a la

vocación agropecuaria (agrícola y ganadera). Dentro de estas áreas solamente se permite el uso residencial y comercial de baja densidad y debe ser relacionado al uso agropecuario y/o agroturístico. Asentamientos humanos adicionales en esta zona podrá ser permitido como expansión urbana, o nuevos asentamientos humanos, solamente si las zonas urbanas se encuentran consolidadas en un 80% y existe servicios básicos que permitan esta expansión. Estos nuevos asentamientos humanos o expansión urbana deberán ser diseñados bajo el patrón de barrio, y será considerada desarrollo terciario en prioridad de desarrollo.



## Zona 5 – Urbana

Espacio de zona poblada con vocación residencial, comercial y turística. Dentro de esta zona se permite el uso turístico, comercial, residencial, y de desarrollo cultura; con una variedad de densidades.

La densidad promedio que se considera un ideal máximo de densidad es de 33 unidades residenciales por hectárea, lo cual debe incluir el uso turístico.

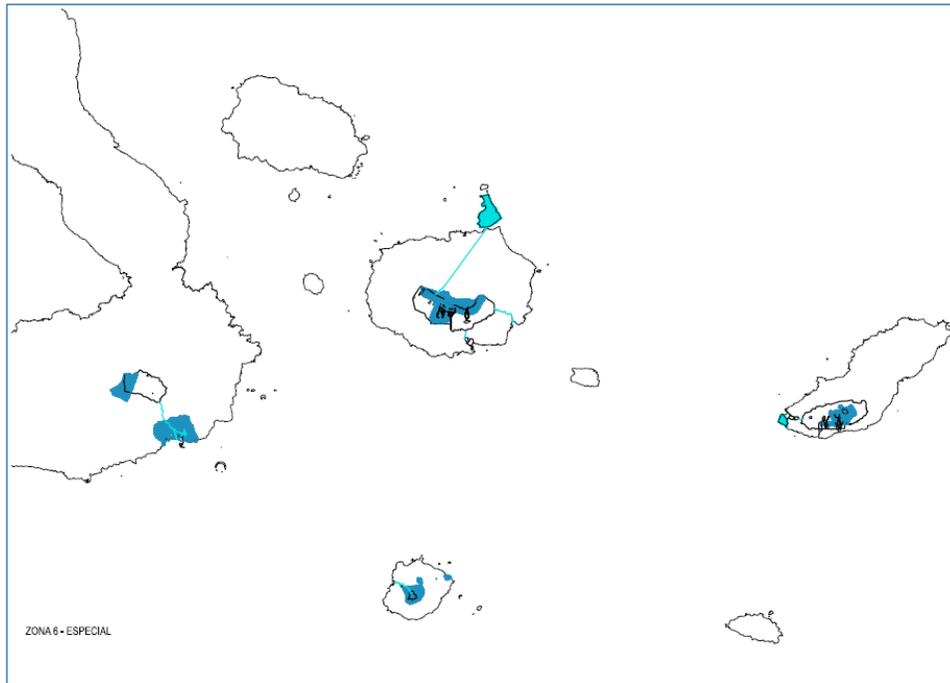
Dentro de esta zona se propone dos sub-zonas de desarrollo:

- 1. Desarrollo Prioritario:** El desarrollo prioritario debe ser las áreas de consolidación urbana, donde existen lotes no desarrollados o sub-desarrollados que tengan acceso directo a servicios apropiados (agua, reciclaje de agua, aguas servidas, y energía eléctrica).

## 2. Desarrollo Secundario:

El desarrollo secundario es la expansión urbana en áreas que no tengan acceso directo a servicios apropiados. Estos servicios deberán ser provistos como parte del proyecto de desarrollo. La expansión urbana debe estar conectada a la trama de espacio público existente, en el patrón de barrios.

## Zona 6 – Especial



La zona especial determina Espacios que debido a sus características naturales o función deben ser identificados y zonificados diferentes a las otras zonas. Existen dos sub-zonas especiales:

**1. Áreas de interés natural:** Áreas que deben ser protegidas y preservadas en su estado natural, y libres de afectaciones por contaminantes aledaños. Estas zonas naturales pueden existir dentro de las Zonas 2, 3 o 4; e incluyen:

- a. Aguas superficiales (se debe incluir un retiro de 30 metros desde su perímetro).
- b. Humedales protegidos (se debe incluir un retiro de 30 metros desde su perímetro).
- c. Escorrentías naturales, con o sin aguas superficiales (se debe incluir un retiro de 50 metros desde el centro de la escorrentía).
- d. Áreas de recarga hídrica.
- e. Laderas empinadas, con una pendiente mayor al 20%.
- f. Zona de presencia de fauna y/o flora endémica y de alto valor patrimonial o ecológico.

g. Canteras dedicadas a la extracción de material de construcción.

**2. Áreas de uso específico:** Estas áreas son esenciales para la subsistencia humana, pero que no deben tener usos residenciales (excepto aquellos relacionados directamente con puertos y aeropuertos), comerciales (excepto aquellos relacionados directamente con puertos y aeropuertos) o turísticos. Estas zonas de interés humano incluyen:

- a. Sitios de distribución y acopio (puertos y aeropuertos); y
- b. Vías de transporte y comunicación que no se encuentren dentro de las zonas urbanas o rurales.

### **Modelo de Desarrollo de los Asentamientos Humanos**

De manera general, los asentamientos humanos deben tener un modelo de Desarrollo Sustentable basado en el Patrón de Barrio, lo cual incluye los siguientes conceptos:

- a. Que los barrios sean compactos, orientados hacia el peatón y de uso mixto.
- b. Que los barrios sean el patrón preferido de desarrollo, y los distritos especializados de un solo uso sean la excepción. La Estructura de Barrio es aproximadamente el área inscrita dentro de un círculo de 450 metros de radio, distancia que una persona promedio puede caminar en 5 minutos.
- c. Que las actividades usuales de la vida diaria tengan lugar a una distancia caminable de la mayoría de viviendas, permitiendo independencia a aquellos que no tiene acceso a transporte o tienen dificultad de movilidad.
- d. Que las redes interconectadas viales se diseñen para distribuir el tránsito y reducir la longitud de los viajes en automóvil. La prioridad de diseño para las vías urbanas debe de ser el peatón, luego la bicicleta, y por último el vehículo.
- e. Que dentro de los barrios se provea una variedad de tipos de viviendas y niveles de precio destinados a personas de diferentes edades e ingresos.
- f. Que se provean densidades apropiadas de edificios y usos de suelo garantizando la cercanía a servicios básicos, y que se limiten la concentración de usos de turismo.
- g. Que las actividades Cívicas, Institucionales y Comerciales se inserten en los centros urbanos, y no aisladas en complejos alejados de un solo uso.
- h. Que las entidades educativas se dimensionen y ubiquen para facilitar a los niños acceder a ellas caminando o en bicicleta.
- i. Que un entorno de Espacio Abierto, incluidos Parques, Plazas y áreas de juego, se distribuyan dentro de cada barrio.
- j. Que los edificios y el paisaje contribuyan a la definición física de las vías como lugares cívicos.

- k. Que la arquitectura y el diseño del paisaje tengan origen en el clima local, la topografía, la historia y los materiales apropiados al medio.
- l. Que el desarrollo acomode adecuadamente a los automóviles respetando la peatonalidad y la forma espacial de las áreas públicas.
- m. Que los edificios provean a sus habitantes de una clara identidad con su geografía y clima a través de métodos energéticamente eficientes.
- n. Que los edificios y espacios públicos de reunión se sitúen como epicentros que refuercen la identidad de la comunidad y apoyen la estructura de barrio.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- 2007, Fundación Charles Darwin. Un análisis socioeconómico de la situación actual en el archipiélago.
2008. La Convención RAMSAR en el Ecuador. Guía sobre la conservación y uso racional de los humedales. Centro Ecuatoriano de derecho Ambiental-CEDA.
- Pág. 13. Baldacchino, G., D. Niels. 2011. Island Futures; Conservation and development across the Asia Pacific Regions. Research Institute of Humanity and Nature, Springer.
2012. Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito - ECOLAP. Realización de un estudio sobre la calidad y disponibilidad del servicio turístico de alojamiento en la provincia de Galápagos, con el fin de establecer la satisfacción del requerimiento de los visitantes.
2012. Parque Nacional galápagos. Plan de Manejo de áreas protegidas de Galápagos para el buen vivir. III Reunión del Grupo Núcleo Uso Público y ecoturismo. Documento de trabajo.
2012. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de San Cristóbal. Fundación Santiago de Guayaquil.
- Auken, E., S. Violette. N. D' Ozouville, B. Deffontaines, D. K. I. Sorensen, A. Viezzoli, G. de Marssily. 2009. An integrated study of the hydrogeology of volcanic islands using helicopter borne transient electromagnetic: Application in the Galápagos Archipelago. *Geosciencie*. Doi: 10.1016/j.crte.2009.07.006. Pp. 9.
- Baine, M., M. Howard, S. Kerr, Edgar G, V. Toral. 2006. Science Direct. Coastal and marine resource management in the Galapagos Islands and the Archipelago of San Andres: Issues, problems and opportunities. *Ocean & Coastal Management* 50. 2007. Pp. 148-173.
- Banks, D. 2010. A review of Galápagos marine habitats and ecological processes under climate change scenarios. In Larrea, I. & G. Di Carlo (eds.) *Climate Change Vulnerability Assessment of the Galápagos Islands*. WWF and Conservation International, USA.
- Banks, S. 2002. Ambiente físico. En: Reserva Marina de Galápagos. Línea Base de la Biodiversidad (Danulat, E. & G.J. Edgar, eds.) pp. 22-35. Fundación Charles Darwin / Servicio Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador.
- Banks, S., R. Bustamante, D. Ruiz, N. Tirado, M. Vera. Biodiversity of the Galápagos Marine Reserve: *status of the present knowledge and its ecological monitoring*.

Bautil, B., JC. Murillo, J. Vizcaíno, A. Hearn, F. Nicolaidis, et al. 2003. Evaluación del stock y estado de las dos especies de langosta espinosa en la Reserva Marina de Galápagos. Análisis comparativo de la pesquería 2002. En: Evaluación de las pesquerías en la Reserva Marina de Galápagos. Informe Compendio 2002. Fundación Charles Darwin y Servicio Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador. Pp. 40-96.

Bensted - Smith R., R., G. Powel y E. Dinerstein. 2002. Planificación para la eco región. En Visión para la biodiversidad para las islas Galápagos. R. Bensted Smith (ed), FCD, Puerto Ayora, Galápagos.

Boersma, P.D. 1998. Population trends of the Galapagos penguin: impacts of El Niño and La Niña. *The Condor* 100:245-253.

Bow C. y D. Geist. 1992. Geology and petrology of Floreana Island Galapagos Archipelago, Ecuador. *Journal of Vulcanology and Geothermal Research* 52:83-105.

Bowman, R. I. 1961. Morphological differentiation and adaptation in the Galápagos finches. *Univ. Calif. Publ. Zool.* 58: 302 pp.

Bungartz, F., F. Ziemmeck, N. Tirado, P. Jaramillo, H. Herrera, G. Jiménez-Uzcátegui. 2012). The neglected majority: biodiversity inventories as an integral part of conservation biology. En: *The role of science for conservation* (Wolff, M., and M. Gardener Eds). Routledge. USA. Pp. 119-142.

Burbano, V. 2011. Cambios en la Línea Base de la Pesca Blanca de Galápagos: Relaciones Socio Económicas en ambientes marinos. Tesis de Magíster en Ecología.

Bustamante, R. 1999. "LA PESCA INDUSTRIAL DEL ATÚN DE GALÁPAGOS" Elementos Descriptivos Básicos para Evaluación del Estado Actual y Significado de un Conflicto para la Conservación y el Manejo de la Reserva Marina de Galápagos. Documento preparado para la Ministra del Medio Ambiente Dra. Yolanda Kakabadse - FCD.

Bustamante, R.H., Wellington, G.M., Branch, G.M., Edgar, G.J., Martínez, P., Rivera, F., Smith, F. & J. Witman. 2002. Sobresalientes características marinas del archipiélago de Galápagos. En: *Visión para la biodiversidad de las islas Galápagos*. Fundación Charles Darwin para las islas Galápagos y Fondo Mundial para la Naturaleza, Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

Castrejón, H. 2011. Co-Manejo Pesquero en la Reserva Marina de Galápagos: Tendencias, Retos y Perspectivas de Cambio. ISBN FDC: 978-9978-53-039-9. Madrid - España.

Castro, X. 2008, Analysis of the current Socio economic of the "Galapagos Artisan Fishing Sector". JICA - PNG.

CDF. 2009. Galapagos and Climate Change: Final Technical Report from the Charles Darwin Foundation to CI and WWF Galapagos. Charles Darwin Foundation for the Galapagos Islands (CDF): 71 pp.

CEPROEC (IAEN) - SENPLADES. (2014). Diagnóstico y Análisis Biofísico para Evaluación y Formulario de Escenarios de Desarrollo en el Archipiélago de Galápagos. Ecuador

CGREG, 2010. *"Principales Características Económicas de Galápagos - Resultados del Censo Económico 2010"*.

CGREG, 2010. Plan de Implementación de las Políticas Agropecuarias para Galápagos, Ecuador.

CGREG, 2010. Principales Características Demográficas de Galápagos. Resultados del Censo 2010, Talleres gráficos del CGREG, Puerto Baquerizo Moreno, Galápagos, Ecuador.

Chiriboga, R., Maignan, S. & B. Fonseca. 2006. Caracterización de los sistemas de producción en Galápagos en relación con el fenómeno de las Especies Invasoras. Proyecto ECU/00/G31 Especies Invasoras en el archipiélago de las Galápagos. Ministerio del Ambiente. Puerto Ayora, Ecuador: 101 pp.

Christie, D.M. et al. 1992. Drowned islands downstream from the spot implied extended speciation times. *Nature* 355: 246-258.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. (2014). Dirección de planificación: Diagnóstico Estratégico. Quito - Galápagos.

Constitución de la república 2008, art. 3, Art. 280

Constitución de la República del Ecuador (2008).

COPyFP, art. 43.

Cruz, D y Causton, Ch. 2007. Incrementa el tráfico aéreo a Galápagos. Informe galápagos 2006-2007. Parque Nacional Galápagos. INGALA, Fundación Charles Darwin.

Cubero, P. 2008. Fundación Charles Darwin. Plan de Acción para el Manejo de Visitantes y la Protección de los Recursos de la Reserva Marina de Galápagos.

D' Ozouville, N., D.C. Guiseppe, F. Ortiz, F. Koning, S. Koning, S. Henderson, E. Pidgeon. 2010. Galápagos de cara al cambio climatic: consideraciones para la biodiversidad y el bienestar humano asociado. En: Informe Galápagos 2009-2010. Puerto Ayora, Galápagos-Ecuador. Pp. 174-180.

D´Ozouville, N. 2010. Análisis de opciones de fuentes de agua para la comunidad de Floreana, Galápagos. Fundación Charles Darwin. Pp. 46

D'Ozouville, N., Di Carlo, G., Ortiz, F., de Koning, F., Henderson, S. & E. Pidgeon. 2010. Galápagos de cara al cambio Climático: consideraciones para la biodiversidad y el bienestar humano asociado. Pp. 174-180 en FCD, PNG & Consejo de Gobierno de Galápagos. 2010. Informe Galápagos 2009-2010. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador: 191 pp.

Dirección del Parque Nacional Galápagos. (2010). Informes varios. Galápagos.

D'Ozouville, N., B. Deffontaines, J. Benveniste, U. Wegmuller, S. Violette, G. Marsilly. 2008. DEM generation using ASAR (ENVISAT) for addressing the lack of freshwater ecosystems management, Santa Cruz Island, Galapagos. Remote Sensing of Environment. 112. 4131-4147.

D'Ozouville, N., Di Carlo, G., Ortiz, F., Pidgeon, E., Suárez, L., Utreras, E., de Koning, F. & S. Henderson. 2009. Summary Report of the Galapagos Climate Change Vulnerability Assessment Expert Workshop. Ministerio del Ambiente – Conservación Internacional – WWF – Parque Nacional Galápagos. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador. Abril 20-24 de 2009: 15 pp.

D'Ozouville, N., E. Auken, K. Sorensen, S. Violette, G. de Marsily, B. Deffontaines, G. Merlen. 2008. Extensive perched aquifer and structural implications revealed by 3D resistivity mapping in a Galapagos volcano. Earth and Planetary Letters 269. Pp. 518-522.

Duffy, D.C. 1989. Seabirds and the 1982-1984 El Niño-Southern Oscillation. In Glynn, P.W. (ed.) Global ecological consequences of the 1982-83 El Niño - Southern Oscillation. Elsevier Oceanography Series. 52.

Echeverría, H. 2011. Manual de Aplicación del Derecho Penal Ambiental como Instrumento de protección de las áreas naturales en Galápagos. Sea Shepherd, WWF y Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador.

Ecuador, 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial: No. 449, 20 de Octubre de 2008. Quito, Ecuador.

Ecuador, 2008. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial: No. 449, 20 de octubre de 2008. Quito, Ecuador.

Ecuador, 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Quito, Ecuador.

Ecuador, 2010. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro Oficial No. 306, 22 de octubre del 2010. Quito, Ecuador.

Edgar, G. J., Banks, S. A., Brandt, M., Bustamante, R. H., Chiriboga, A., Earle, S. A., Garske, L. E., Glynn, P. W., Grove, J. S., Henderson, S., Hickman, C. P., Miller, K. A., Rivera, F. & G. M. Wellington. 2010. El Niño, grazers and fisheries interact to greatly elevate extinction risk for Galapagos marine species. *Global Change Biology*, 16: 2876–2890.

Encuesta de Condiciones de Vida Galápagos 2009-2010. INEC, CGREG. MAXIGRAF S.A. 2010. Quito, Ecuador.

Enfield, D.B. 2001. Evolution and historical perspective of the 1997–1998 El Niño–Southern Oscillation event. *Bulletin of Marine Science*, 69(1):7–25.

Epler, B. 2007. Turismo, economía, crecimiento poblacional, y conservación en Galápagos. Fundación Charles Darwin. Traducción al Español: Graciela Monzalve. Edición Texto en Español: Felipe Cruz, Ivonne Guzmán, Linda Cayot y Andrea Marín Revisado y actualizado: septiembre de 2007.

Epler, B., G. Watkins y S. Cárdenas. Los flujos Financieros del turismo de Galápagos. Informe Galápagos 2006-2007. INGALA, PNG, FCD.

FCHD, INGALA, PNG (2007). Informe Galápagos 2006-2007. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

Galápagos, Agenda para el Buen Vivir; propuestas de desarrollo y lineamientos para el ordenamiento territorial del régimen especial de Galápagos. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). 2010. Quito, Ecuador.

Gardener, M., y C. Grenier. 2011. Linking livelihoods and conservation: challenges facing the Galapagos Island. En: *Islands. En: Islands Futures; Conservation and development across the Asia Pacific Regions* (Eds: Baldacchino., G. y D. Niels). Research Institute for Humanity and Nature. Spring. Pp. 73-85.

Geist, D. 1996. On the emergences and submergences of the Galápagos Islands. *Noticias de Galápagos* No. 56.

Glantz, M.H. 2001. *Currents of change: impacts of El Niño and La Niña on climate and society*. 2nd Edition. Cambridge University Press.

Glynn, P.W., Cortés-Núñez, J., Guzmán-Espinal, H.M. & R.H. Richmond. 1988. El Niño (1982-83) associated coral mortality and relationship to sea surface temperature deviations in the tropical eastern Pacific. *Mortalidad de corales asociada con El Niño (1982-83) y relación con las desviaciones de la temperatura superficial del mar en el Pacífico oriental tropical*. *Proceedings of the 6th International Coral Reef Symposium, Australia*. V.3: 237-243.

Gobierno Autonomo descentralizado de San Cristobal. (2012). *Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2016*. Galápagos, San Cristobal.

Gobierno Autonomo descentralizado de Santa Cruz. (2012). *Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2016*. Galápagos, Santa Cruz.

Gobierno Autonomo descentralizado Isabela. (2012). *Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2016*. Galápagos.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Isabela (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016*. Galápagos, Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016*. Galápagos, Ecuador.

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016. Galápagos, Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista. 2011. Plan Estratégico Participativo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santa María - Floreana. Plan Estratégico Participativo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tomás de Berlanga. Plan Estratégico Participativo.
- González, J.A., Montes, C., Rodríguez, J. & W. Tapia. 2008. Rethinking the Galapagos Islands as a complex social-ecological system: implications for conservation and management. *Ecology and Society* 13(2): 13. [online] URL: <http://www.ecologyandsociety.org/vol13/iss2/art13/>
- Granda, M., S. González, V. Calvopiña. 2010. Medición de Pobreza en Galápagos. Método de Líneas de Pobreza. CGREG.
- Grant, P. R., Grant, B. R., Keller, L. F. & K. Petren. 2000. Effects of El Niño events on Darwin's finch productivity. *Ecology* 81:2442-2457.
- Grant, P.R. & B.R. Grant. 1987. The extraordinary El Niño event 1982-83: effects on Darwin's finches on isla Genovera, Galápagos. *OIKOS* 49: 55-66.
- Gravez, V., Segura C. & Gelin A. 2008. Informe: Análisis de la situación Socio - Económica del Sector pesquero artesanal de Isabela, Galápagos. Cooperativa de pesca artesanal Horizontes Isabela & Fundación Latino Americana. *Proyecto COPAHISA-FFLA-FIA n°EC-402, Ecuador: Pp. 1 - 17 + anexos.*
- Grenier, C. 2007. Conservación Contra Natura. Las Islas Galápagos. Traducción: María Dolores Villamar, con la colaboración de Alejandra Odum y Cristina Carrión. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador. Edición Original: *Conservation contre nature: les iles Galápagos. IRD editions, 2002.*
- Grenier, C. 2010. La Apertura Geográfica de Galápagos. En Informe Galápagos 2009-2010. FCD, PNG, CGREG. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador. Pp. 123-131.
- Groon, M., G.K. Meffe, C.R. Carroll. 2006. Principles of conservation Biology, 3rd edition. Sinauer. U.S.A.
- Guézou, A., M. Trueman, C. Buddenhagen, S. Chamorro, A. Guerreo, P. Pozo y R. Atkinson. An extensive alien plant inventory from the inhabited areas of Galapagos. *Plus One Vol.5 (4): 1-8 free access [www.plosone.org](http://www.plosone.org).*
- Harris, A.L. 2007. Predicting the effects of climate change : effects of thermal stress on seaweeds in the Galapagos rocky intertidal. Thesis for the degree of Bachelor of Arts in International Studies in Biology. Oregon State University.

INEC, 2001. III Censo Nacional Agropecuario. Quito, Ecuador.

INEC, 2002. *VI censo de población y V de vivienda*. Quito, Ecuador: Autor

INEC, 2010. *VII censo de población y VI de vivienda*. Quito, Ecuador: Autor

INEC, Ecuador. 2011. Consultado en la página web el 5 de junio de 2012: División Política administrativa actualizada 1l 31-12-2011.

INEC. (2000). III Censo Nacional Agropecuario . Ecuador.

INEC. (2010). Censo de Población y vivienda. Ecuador .

INEC. (2010). Censo económico 2010. Censo. Ecuador.

INGALA, 2002. *Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos*. Registro Oficial, Edición Especial No. 2, 31 de marzo de 2003. Quito, Ecuador.

INGALA, PRONAREG, ORSTOM. 1989. *Inventario cartográfico de los recursos naturales, geomorfología, vegetación, hídricos, ecológicos y biofísicos de las islas Galápagos, Ecuador*. Instituto Geográfico Militar, IGM. Quito, Ecuador.

INGALA, PRONAREG, ORSTOM. 1989. Inventario Cartográfico de los Recursos Naturales, Geomorfología, Vegetación, Hídricos, Ecológicos y Biofísicos de las Islas Galápagos, Ecuador. Presidencia de la República, Quito, Ecuador.

Instituto de Ecología Aplicada de la Universidad San Francisco de Quito. (2012). ECOLAP: Estudio sobre la calidad y disponibilidad del servicio turístico de alojamiento en la Provincia de Galápagos . Galápagos.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. (1996). Enfoque CADIAC, Cadenas diálogo para la acción. Seria Publicaciones Misceláneas.

Izquierdo, T. 2014. Informe Hidrológico de Floreana (Galápagos), tras la visita de campo realizada los días 29-30 de octubre 2014. Proyecto Prometeo. Pp. 8

Izurieta - Valery, A. 2009. Galápagos como laboratorio para la sostenibilidad: Lecciones del taller internacional de sostenibilidad de islas en el mundo globalizado, Isla Santa Cruz, 22-26 de marzo 2010. En: Informe Galápagos 2009-2010. Puerto Ayora, Galápagos-Ecuador. Pp. 181-191.

Jackson, M. 1993. Galápagos a Natural History. University of Calgary Press, USA.

Larrea, I. & G. Di Carlo (eds.) 2010. Climate Change Vulnerability Assessment of the Galápagos Islands. WWF and Conservation International, USA: 111 pp.

Larrea, I. & G. Di Carlo (eds.) 2011. Adaptándonos al cambio climático en las islas Galápagos. WWF and Conservation International, USA: 19 pp.

Laurie, W.A. 1990. Effects of the 1982-83 El Niño-Southern Oscillation Event on Marine Iguana (*Amblyrhynchus Cristatus* Bell, 1825) Populations on Galapagos. In P.W. Glynn (ed.) Elsevier Oceanography Series. Volume 52.

Louv, R. 2005. Last child in the Woods; Saving our children from nature deficit disorder. [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com).

Martínez, R. 2012. Equipo: PDSOT-REG. Dirección de Producción y Desarrollo Humano. Diagnóstico del sector agropecuario de Galápagos. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Martínez, R. 2012. SIG Tierras en el Catastro Multifinalitario-2011. Dirección de Producción y Desarrollo Humano. Diagnóstico del sector agropecuario de Galápagos. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Ministerio del Ambiente, 2006. Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos: Un pacto por la conservación y el desarrollo sustentable del archipiélago. Quito, Ecuador.

Molina L., C. Chasiluisa, J.C. Murillo, J. Moreno, F. Nicolaidis, J.C. Barreno, M. Vera & B. Bautil. 2004. Pesca blanca y pesquerías que duran todo el año, 2003. En: Evaluación de las pesquerías en la Reserva Marina de Galápagos. Informe Compendio 2003. Fundación Charles Darwin y Dirección Parque Nacional Galápagos Santa Cruz, Galápagos, Ecuador. Pp. 103-139.

Molina L., E. Danulat, M. Oviedo, J. Gonzales. 2004. Guía de especies de interés pesquero en la Reserva Marina de Galápagos. ISBN-99-43-982-X. FCD-AECI-ARAUCARIA - DPNG.

Murillo J.C., C. Chasiluisa, L. Molina, J. Moreno, R. Andrade, et al. 2003. Pesca blanca y pesquerías que duran todo el año en Galápagos, 2002. En: Evaluación de las pesquerías en la Reserva Marina de Galápagos. Informe Compendio 2002. Fundación Charles Darwin y Servicio Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador. Pp. 97-124.

Murillo J.C., C. Chasiluisa, B. Bautil, J. Vizcaíno, F. Nicolaidis, J. Moreno, L. Molina, H. Reyes, L. García, M. Villalta & J. Ronquillo, 2003. Pesquería de pepino de mar en Galápagos durante el año 2003. Análisis comparativo con las pesquerías 1999-2002. En: Evaluación de las pesquerías en la Reserva Marina de Galápagos. Informe Compendio 2003. Fundación Charles Darwin y Dirección Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador. Pp. 01-49.

Murillo JC., J. Nicolaidis, H. Reyes, J. Moreno, L. Molina, C. Chasiluisa, B. Bautil, M. Villalta, L. García L & J. Ronquillo, 2004. Estado pesquero y biológico de las dos especies de langosta espinosa en el año 2003. Análisis comparativo con las pesquerías 1997-2002. En: Evaluación de las pesquerías en la Reserva Marina de Galápagos. Informe Compendio 2003. Fundación Charles Darwin y Dirección Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador. Pp. 50-102.

Murillo JC., R. Andrade, J. Vizcaíno, B. Bautil, A. Hearn. 2003. Pesquería de pepino de mar en Galápagos durante el 2002. Análisis comparativo con las pesquerías 1999, 2000 y 2001. En: Evaluación de las pesquerías en la Reserva Marina de Galápagos. Informe Compendio 2002. Fundación Charles Darwin y Servicio Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador. Pp.01-39.

Nature Conservancy. 2006. Cartografía planimétrica y temática de las islas Galápagos. Quito, Ecuador.

Neall, V., S.A Trewik. 2012. The and the origin of the Pacific Island: a Geological Overview. *Philosophical Transactions of the Royal Society* 2008 (363): 3293-3308.

Niles, D. 2011. On Islands Futures. En: *Islands Futures; Conservation and development across the Asia - Pacific Regions*. Research. Institute of Humanity and Nature. Springer.

Nurse, K. 2009. Climate Change Threatens Island Tourism. International Centre for Trade and Sustainable Development.

ORSTOM, INGALA y PRONAREG 1989. Inventario cartográfico de los recursos naturales, geomorfología, vegetación, hídricos, ecológicos y biofísicos de las Islas Galápagos, Ecuador.

Oviedo, M. 2005. Análisis del Modelo Actual de la Pesca Artesanal en la Reserva Marina de Galápagos - Capítulo I. Informe del INGALA, Galápagos - Ecuador.

Palacios, D.M., Salazar, S.K. & F.H. Vargas. 2010. Galápagos marine vertebrates: responses to environmental variability and Potential Impacts of Climate Change. In Larrea, I. & G. Di Carlo (eds.) *Climate Change Vulnerability Assessment of the Galápagos Islands*. WWF and Conservation International, USA.

Parry, M.L., Canziani, O.F., Palutikof, J.P., van der Linden, P.J. & C.E. Hanson (eds.) 2007. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, 2007. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

Pitre, P. 2011. P-20 Education Policy: School: to College Transition Policy in Washington State. Washington State University. Arizona State University. *Education policy analysis archives* 19 (5): 2-15 Disponible: <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/888>.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016 San Cristóbal. 2012. GAD Cantonal San Cristóbal. Fundación Santiago de Guayaquil.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016 San Cristóbal. 2012. GAD Cantonal San Cristóbal. Fundación Santiago de Guayaquil.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016 Santa Cruz. 2012. GAD Cantonal Santa Cruz. Fundación Santiago de Guayaquil.

Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir. 2013.

Plan Institucional 2012. Lineamientos Generales. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

Plan Nacional de Buen Vivir” de 2009 denota que el “buen vivir” busca como fin último un polis feliz. Dr. José Antonio Marina sugiere en su libro Aprender a Vivir (2005, Empresas Filosóficas, S. L.: Barcelona) que vivir bien es alcanzar tres bienes: la salud, la felicidad y la dignidad; por eso, aquí se sugiere que un concepto general del buen vivir podría contar con la satisfacción de estos tres bienes. Pp. 17.

Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos. 2002. INGALA. MAE. Publicado en Registro oficial Edición No.2. Decreto Ejecutivo No. 3516 de marzo 2003.

Porter, M. (1990 - 1998). The Competitive Advantage of Nations. Harvard Bussines School.

Pryet, A., N. D'Ozouville, S. Violette, B. Deffontaines, and E. Auken. 2012. Hydrogeological settings of a volcanic island (San Cristóbal, Galapagos) from joint interpretation of airborne electromagnetic and geomorphological observations. *Hydrol. Earth Syst. Sci.*, 16, Pp. 4571-4579.

Quang, N. 1985. Los Recursos de Agua del Archipiélago de Galápagos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). París, Francia.

Quiroga, D., C.F. Mena, A. Anda. 2011. Biodiversidad de Galápagos: Amenazas y oportunidades para la conservación. En: H. Echeverría., et al, 2011. Manual de Aplicación del Derecho Ambiental Penal como Instrumento de Protección de las áreas naturales en Galápagos. Quito, Ecuador.

Quiroga, D., Mena, C., Karrer, L., Suzuki, H., Guevara, A. & J.C. Murillo. 2010. Dealing with Climate Change in the Galápagos: Adaptability of the Tourism and Fishing Sectors. In Larrea, I. & G. Di Carlo (eds.) *Climate Change Vulnerability Assessment of the Galápagos Islands*. WWF and Conservation International, USA.

RENTERÍA, W. 2013. Pronóstico de Tsunamis para las Islas Galápagos. En: INOCAR (2013). *Acta Oceanográfica del Pacífico*, Vol 18. No 1.

República del Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado plurinacional e Intercultural, pág 12.

Robinson, G. & E. del Pino. 1985. El Niño in the Galápagos Islands: The 1982-1983 event. Charles Darwin Foundation, Quito, Ecuador. 38

Sachs, J.P. & S.N. Ladd. 2010. Climate and Oceanography of the Galápagos in the 21st Century: Expected Changes and Research Needs. Galapagos Research 67: 50-54.

Sachs, J.P. & S.N. Ladd. 2010a. Climate and Oceanography of the Galápagos in the 21st Century: Expected Changes and Research Needs. In Larrea, I. & G. Di Carlo (eds.) Climate Change Vulnerability Assessment of the Galápagos Islands. WWF and Conservation International, USA.

Sachs, J.P. & S.N. Ladd. 2010b. Climate and Oceanography of the Galápagos in the 21st Century: Expected Changes and Research Needs. Galapagos Research 67: 50-54.

Salazar, S. & J. Denking. 2010. Possible effects of climate change on the populations of Galápagos pinnipeds. Galapagos Research 67: 45-49.

Sandweiss, D. H., Maasch, K. A. & D. G. Anderson. 1999. Transitions in the mid-Holocene. Science 283: 499–500.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador.

SENPLADES (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013.

SENPLADES, Lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, pág.12

Senplades, PNUD, INGALA. (2010). Régimen Especial Galápagos, Agenda para el Buen Vivir. Quito, Ecuador.

Snell, H. & S. Rea. 1999. The 1997-1998 El Niño in Galápagos: Can 34 years of data estimate 120 years of pattern? Noticias de Galapagos 60:11-20.

Steadman, D. W. 2010. Diversidad de vertebrados: una mirada a través del tiempo. Elaboración: Grupo PDSOT.CG 2012.

Steinfartz, S., Glaberman, S., Lanterbecq, D., Marquez, C., Rassmann, K. & A. Caccone. 2007. Genetic Impact of a Severe El Niño Event on Galápagos Marine Iguanas (*Amblyrhynchus cristatus*). PLoS ONE 2(12): e1285. doi:10.1371/journal.pone.0001285.

Superintendencia de Bancos. (s.f.). Bases de datos de Captaciones y Colocaciones del Sistema Financiero. Ecuador.

Superintendencia de Compañías . (s.f.). Bases de datos de Compañías. Ecuador.

Techera, E. J. 2011. Ensuring the viability of cultural heritage: the role of international heritage law for Pacific Island States. En: Islands Futures; Conservation and development across the Asia-Pacific Regions (Eds: Baldacchino, G. y D. Niels). Research Institute for Humanity and Nature. Springer.

Tirado, N., D. Ruiz, A. Chiriboga. 2011. CDF Checklist of Galápagos Marine Invertebrates - FCD Lista de especies de Invertebrados marinos de Galápagos. *In*: Bungartz, F., Herrera, H., Jaramillo, P., Tirado, N., Jiménez-Uzcátegui, G., Ruiz, D., Guézou, A. & Ziemmeck, F. (eds). Charles Darwin Foundation Galapagos Species Checklist - Lista de Especies de Galápagos de la Fundación Charles Darwin. Charles Darwin Foundation / Fundación Charles Darwin, Puerto Ayora, Galápagos: <http://checklist.datazone.darwinfoundation.org/marine-invertebrates/> Last updated 18 Mar 2011.

Trillmich, F. & T. Dellinger. 1991. The effects of El Niño on Galapagos pinnipeds. *Ecological Studies*. Springer Verlag Berlin: 66-74.

Trueman M. y N. d'Ozouville, 2010. Characterizing the Galapagos terrestrial climate in the face of global climate change. *Galapagos Research* 67: 26-37.

Trueman M., A. Guézou y P. Wurm. 2010. Residence time and human mediated propagule pressure at work in the alien flora of Galapagos. *Biol. Invasion*. Pp. 1-12

Trueman, M. & N. d'Ozouville. 2010. Characterizing the Galápagos terrestrial climate in the face of global climate change. *Galapagos Research* 67: 26-37.

Trueman, M., Hannah, L & N. d'Ozouville. 2010. Terrestrial ecosystems in Galápagos: potential responses to climate change. In Larrea, I. & G. Di Carlo (eds.) *Climate Change Vulnerability Assessment of the Galápagos Islands*. WWF and Conservation International, USA.

USFQ, 2009. Socioeconomic Effects of Climate Change in the Galapagos Islands: An Emphasis on People. Final Report Submitted to Conservation International and World Wildlife Fund. Universidad San Francisco de Quito. Galapagos Institute for the Arts and Sciences (GAIAS). 93 pp.

Vail, K. 2003. Grasping What Kids Need to Raise Performance. *Education Digest: Essential Readings Condensed for Quick Review*, Vol. 69 (6): Pp. 12-18.

Valdés A. y H. Poehlmann, 2013. Monitoreo de la Calidad de Agua, Aire y Suelo de Puerto Villamil. CADECEUS.

Valencia, V. y Grenier, C. 2010. Informe Galápagos 2009-2010. PNG. MAE, CGREH, FCD, Punto Verde.

Valle, C. & M.C. Coulter. 1987. Present status of the flightless cormorant, galapagos penguin and greater flamingo populations in the Galapagos islands, Ecuador, after the 1982-83 El Niño. *The Condor* 89: 276-281.

Valle, C. & M.C. Coulter. 1987. Present status of the flightless cormorant, galapagos penguin and greater flamingo populations in the Galapagos islands, Ecuador, after the 1982-83 El Niño. *The Condor* 89: 276-281.

Valle, C., and P. Parker. 2012. Research on evolutionary principles in Galápagos; an overview of the past 50 years, En: *The role of science for conservation* (Wolff, M., and M. Gardener EDS). Routledge Explorations in Environmental Economics. Routledge. USA.

Vargas, F., Lacy, R., Johnson, P., Steinfurth, A., Crawford, Deeboersma, R. P. & D. Macdonald. 2007. Modelling the effect of El Niño on the persistence of small populations: The Galápagos penguin as a case study. *Biological Conservation* 137: 138-148.

Vargas, F., Lacy, R., Johnson, P., Steinfurth, A., Crawford, Deeboersma, R. P. & D. Macdonald. 2007. Modelling the effect of El Niño on the persistence of small populations: The Galápagos penguin as a case study. *Biological Conservation* 137: 138-148.

Vargas, H. 1987. Qué está pasando con la avifauna de San Cristóbal? *Noticias de Galápagos No. 56-57: 28-29.*

Velasco M., Sondheimer F., Anastacio J., Soriano L. 2001. "Estudio de mercado para la comercialización de la langosta espinosa en Santa Cruz." WWF - CORAMIR S.A.

Villa, A y P. Zegarra. 2010: "El cambio histórico del usos del suelo y cobertura vegetal en el área rural de Santa Cruz y San Cristóbal". Galápagos, Ecuador.

Villa, A. y P. Zegarra. El cambio histórico del uso del suelo y cobertura vegetal en el área de Santa Cruz y San Cristóbal. En *Informe Galápagos 2009-2010*. FCD, PNG, CGREG. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador. Pp. 85-92.

Vinueza, L.R., Branch, G.M., Branch, M.L. & R.H. Bustamante. 2006. Top-down herbivory and bottom-up El Niño effects on galápagos rocky-shore communities. *Ecological Monographs* 76(1): 111-131.

Vinueza, L.R., Branch, G.M., Branch, M.L. & R.H. Bustamante. 2006. Top-down herbivory and bottom-up El Niño effects on galápagos rocky-shore communities. *Ecological Monographs* 76(1): 111-131.

Watkins, G., S. Cárdenas y W. Tapia. *Informe Galápagos 2006-2007*. FCD, PNG, CGREG. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador. Pp. 7-11

Wolff, M. 2010. Galapagos does not show recent warming but increased seasonality. Galapagos Research 67: 38-44.

Xie., L. 2009. Modeling the Ocean Circulation in the Galápagos Marine Reserve under IPCC AR4 A1B Climate Change Scenario. Final Report Submitted to Conservation International and World Wildlife Fund. North Carolina State University. Department of Marine, Earth and Atmospheric Sciences: 38 pp.

#### **Fuentes electrónicas**

Censo Galápagos 2010 Capítulo Educación: INEC <http://www.inec.gob.ec/>. Fecha de consulta 7 agosto 2012. Última actualización 16 septiembre 2011. Por: Byron Villacís, Director ejecutivo.

Smithsonian Institution. Disponible

<http://www.volcano.si.edu/world/volcano.cfm?vnum=1503-011>

[http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com\\_remository&Itemid=&func=startdown&id=1265&lang=es&TB\\_iframe=true&height=250&width=800](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=1265&lang=es&TB_iframe=true&height=250&width=800)

[http://www.ecuatorianosporelmundo.com/home/index.php?option=com\\_content&view=article&id=104:breve-historia-de-las-islas-galapagos&catid=42:galapagos&Itemid=87](http://www.ecuatorianosporelmundo.com/home/index.php?option=com_content&view=article&id=104:breve-historia-de-las-islas-galapagos&catid=42:galapagos&Itemid=87). (10/07/2012.)



Consejo de Gobierno del  
Régimen Especial  
de Galápagos